

Oficina 365

Inicio | Calendario | Actas | Formularios | Oficio | Solicitud

Oficina 04 Administrativa de Tarma

Inicio | Inicio de sesión

Respetadas partes del proceso

Dña. LUCY RAQUEL NUMPAQUE PIRACOCA, - APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.

Dr. ERIK ARIEL SANTANA GORDO, - APODERADO DE PRODUCTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.

Dña. JACKELINE GONZÁLEZ NORIEGA, - APODERADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

REPRESENTANTE LEGAL DE SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Dña. PRIS DANIELY CABRA CARRASCO - PROCURADORA 177 ADMINISTRATIVO JUDICIAL.

Cardinal saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tarma, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 203 del C.P.A.C.C.A., estando dentro del término legal, se permite **notificarle** vía electrónica la SENTENCIA proferida el día treinta (30) de abril de dos mil catorce (2014) dentro del Medio de Control de VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO cuyo número de radicación es 15001333003 **2013-00147** 00, donde actúa como demandante GRACIELA GUVARÁ DE CHARRARO y demandado PRODUCTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P. Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, en la que se resolvió DECLARAR LA VALIDAD DEL ORDIO No. 2012300000041 DE FECHA-01 DE FEBRERO DE 2012, Y DE OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS Y SE DIERON OTRAS ORDENES.

Para tal efecto se permite remitirle en anexo adjunto copia del sentencia en mención en un total de treinta (30) folios.

ES: 08:58 am. 05/05/2014

Oficina 365

Inicio | Calendario | Actas | Formularios | Oficio | Solicitud

Oficina 04 Administrativa de Tarma

Inicio | Inicio de sesión

Respetadas partes del proceso

Dña. LUCY RAQUEL NUMPAQUE PIRACOCA, - APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.

Dr. ERIK ARIEL SANTANA GORDO, - APODERADO DE PRODUCTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL DE PRODUCTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.

Dña. JACKELINE GONZÁLEZ NORIEGA, - APODERADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

REPRESENTANTE LEGAL DE SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Dña. PRIS DANIELY CABRA CARRASCO - PROCURADORA 177 ADMINISTRATIVO JUDICIAL.

Cardinal saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tarma, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 203 del C.P.A.C.C.A., estando dentro del término legal, se permite **notificarle** vía electrónica la SENTENCIA proferida el día treinta (30) de abril de dos mil catorce (2014) dentro del Medio de Control de VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO cuyo número de radicación es 15001333003 **2013-00147** 00, donde actúa como demandante GRACIELA GUVARÁ DE CHARRARO y demandado PRODUCTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P. Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, en la que se resolvió DECLARAR LA VALIDAD DEL ORDIO No. 2012300000041 DE FECHA-01 DE FEBRERO DE 2012, Y DE OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS Y SE DIERON OTRAS ORDENES.

Para tal efecto se permite remitirle en anexo adjunto copia del sentencia en mención en un total de treinta (30) folios.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHENOME
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jdfc@ofm.judicial.gob.pe es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciada suerte si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7610460 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: jdfc@ofm.judicial.gob.pe

ES: 08:58 am. 05/05/2014